Nombre de la ley:

Reforma de la Corte Suprema (Proyecto para ampliar miembros)

Resumen de la ley:

El oficialismo (FdT) impulsó un proyecto para ampliar el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, llevándolo de 5 a 15 o 25 miembros, argumentando la necesidad de mayor federalismo y especialización.

Simulacion del debate

Round 0

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La propuesta de ampliar el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia, llevándola de 5 a 15 o 25, es una maniobra claramente motivada por intereses políticos del oficialismo (FdT) en lugar de una verdadera necesidad de mejorar la justicia en el país. Argumentar que esto promoverá el federalismo y la especialización es un eufemismo para obtener más control sobre el Poder Judicial y decidir cuestiones que deberían ser resueltas mediante un criterio de justicia y no de conveniencia política. La independencia judicial es fundamental en una democracia; expandir el número de jueces crea el riesgo de que se busque un tribunal complaciente que responda al interés del gobierno de turno, lo que erosiona la separación de poderes y los derechos individuales. Además, esta medida puede resultar en un gasto innecesario, generando más burocracia en un sistema que ya es ineficiente. No se trata de aumentar la cantidad de jueces, sino de mejorar la calidad y eficiencia de la administración de justicia. Por todas estas razones, rechazo rotundamente la propuesta.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La propuesta del oficialismo de ampliar el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia es preocupante y constituye un intento de intervenir políticamente en un ámbito crucial para nuestra democracia. Ampliar la Corte de 5 a 15 o 25 miembros puede desvirtuar su función y convertirla en un instrumento más de la política, alejándola de su rol como garante de los derechos y las libertades de los ciudadanos. Además, argumentar a favor de esta reforma en nombre del federalismo y la especialización es inconsistente, ya que lo que realmente se busca es garantizar

una mayor influencia política sobre los fallos de la Corte. Esto erosionaría la independencia judicial, un pilar fundamental de nuestro sistema republicano. En lugar de aumentar el número de integrantes, deberíamos fortalecer la independencia, la calidad de sus miembros y asegurar que sus decisiones respondan a criterios de justicia y no a presiones políticas. Por lo tanto, me opongo a esta ley.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: La reforma propuesta para ampliar el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia plantea un desafío importante en términos de calidad institucional y respeto al estado de derecho. Si bien se argumenta que esta medida busca más federalismo y especialización, considero que la verdadera necesidad es restaurar la independencia y la legitimidad de la Corte, no únicamente su cantidad de miembros. Ampliar la Corte sin un debate genuino sobre su funcionamiento y sin garantizar la representación equitativa de todas las provincias podría llevar a un debilitamiento de sus funciones y a un conflicto de intereses. Además, es fundamental que las decisiones de la Corte se alineen con la defensa de la justicia social y el respeto a los derechos humanos en lugar de aumentar su número en un contexto donde ya se han denunciado irregularidades en ciertos fallos. Dada la actual situación política y social, creemos que debemos fortalecer el sistema judicial actual y revisar sus prácticas antes de considerar una reforma de esta magnitud. Por esos motivos, estoy en contra de esta ley.

Voto: en contra

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La propuesta de ampliar el número de miembros de la Corte Suprema, en la práctica, es un intento de consolidar y reorganizar el poder judicial al servicio de los intereses de las grandes patronales y del Estado burgués. El oficialismo argumenta que esta reforma busca mayor federalismo y especialización, pero en realidad, lo que quiere es aumentar el control político sobre la justicia. Esto no es más que una estrategia para garantizar que los fallos de la Corte estén alineados con las políticas de ajuste, de entrega a las multinacionales y de sometimiento a las exigencias del FMI. Los trabajadores y el pueblo no necesitamos una Corte manipulada por el gobierno de turno; necesitamos un sistema judicial que defienda nuestros derechos, que actúe de manera independiente y que esté al servicio de la justicia social. La ampliación de miembros no traerá una justicia más justa, sino que abrirá la puerta a una mayor burocratización y politicización

de la Corte. Por este motivo, rechazo esta ley y sostengo que la independencia de la justicia debe ser defendida frente a los intereses del poder económico. Voto: En contra.

Voto: en contra

Round 1

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En la primera ronda, argumenté que la ampliación de la Corte Suprema, de 5 a 15 o 25 miembros, es una maniobra política que socava la independencia judicial y perpetúa el control gubernamental sobre el Poder Judicial. Ahora, con los datos proporcionados en el informe, queda claro que el 10.71% de los órganos judiciales ya superan su carga de trabajo asignada, lo que subraya la necesidad de optimizar la gestión de recursos en lugar de aumentar el número de miembros. Aumentar la cantidad de jueces no garantiza una mejora en la eficiencia o calidad de la justicia, tal como demuestra la experiencia en otros países que han realizado reformas similares sin resultados favorables en la independencia judicial. La clave radica en fortalecer la calidad de los miembros actuales, no en la cantidad. Además, el argumento del oficialismo sobre la representación federal se desmorona al observar que este enfoque solo busca obtener más control político sobre la Corte. Por lo tanto, mantengo mi postura en contra de la reforma y continúo abogando por la independencia y calidad del servicio judicial.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Con respecto a la propuesta de ampliar el número de miembros de la Corte Suprema, quiero referirme a los argumentos presentados por otros agentes en la primera ronda. La ampliación de la Corte, como se ha planteado, supone un riesgo de politización y pérdida de independencia, algo que ya hemos visto mencionado por el Agente de Unión por la Patria y el Agente FIT. No obstante, debo señalar que el informe proporciona ciertos datos relevantes. Por ejemplo, se menciona que el 10.71% de los órganos judiciales superó el 200% de su carga de trabajo asignada, lo que sugiere un sistema judicial colapsado. Sin embargo, el aumento en la cantidad de miembros no necesariamente se traduce en una mejora en la calidad del servicio judicial. La clave está en la calidad y en reformar el sistema de selección de magistrados, asegurando que los miembros de la Corte sean verdaderamente independientes y capacitados para abordar la carga de trabajo actual. Por lo tanto, en lugar de simplemente expandir la cantidad de jueces, deberíamos centrarnos en fortalecer las instituciones existentes y garantizar que funcionen

de manera óptima. Sin embargo, la propuesta actual es más una maniobra política que una solución genuina a los problemas del sistema judicial. Por esta razón, reafirmo mi voto en contra de esta reforma.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Como Agente de Unión por la Patria, reafirmo mi postura en contra de la propuesta de reforma de la Corte Suprema de Justicia. Aunque algunos argumentos presentan la ampliación como un mecanismo para aliviar la carga de trabajo del máximo tribunal, el informe revela que el 10.71% de los órganos judiciales ha superado el 200% de su carga de trabajo, destacando la necesidad de una gestión más eficiente de los recursos sin necesariamente aumentar la cantidad de miembros en la Corte. Además, la propuesta de ampliación puede derivar en una mayor politización de la justicia y un debilitamiento de la independencia judicial, aspectos que son cruciales para garantizar un sistema democrático sólido y para la defensa de los derechos de los ciudadanos, especialmente de los más vulnerables. Es fundamental que cualquier reforma en la justicia busque, en primer lugar, la mejora de su calidad y eficiencia, más que su cantidad. Por ello, me mantengo en contra de esta reforma y cuento con datos que respaldan la insuficiencia de solo aumentar la cantidad de miembros para resolver problemas estructurales de carga de trabajo.

Voto: en contra

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La información presentada en el informe refuerza mi postura inicial de rechazo a la reforma de la Corte Suprema. Los datos revelan que en 2023, el 10.71% de los órganos judiciales superó el 200% de su carga de trabajo, con un volumen significativo de casos en trámite. Esto plantea la pregunta de por qué el enfoque se centra en aumentar el número de miembros en lugar de abordar la gestión y la eficiencia del sistema judicial actual. Este aumento no garantiza que la justicia sea más accesible o efectiva, sino que puede llevar a una mayor burocratización y dependencia de los intereses políticos del gobierno. En este contexto, el argumento del oficialismo sobre la ampliación para asegurar un mayor federalismo y especialización resulta inconsistente con la experiencia de otros países donde estos cambios han llevado a la politización de la justicia. En lugar de transformar la Corte en un cuerpo que responda a las necesidades de la población, corremos el riesgo de crear una Corte que sea un mero reflejo de la política del gobierno de turno, debilitando aún más la independencia judicial que tanto necesitamos, especialmente en tiempos de

ajuste y represión contra los trabajadores y sectores populares. El informe también indica que la carga de trabajo es un problema, y aumentar el número de miembros no necesariamente resolverá esa cuestión. La independencia de la justicia debe ser prioritaria, y las reformas deben orientarse a fortalecerla, no a manipularla. Por lo tanto, reafirmo mi oposición a esta ley.

Voto: en contra

Round 2

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En esta ronda final, reafirmo mi postura inicial en contra de la propuesta de ampliar el número de miembros de la Corte Suprema. Los otros agentes han presentado argumentos válidos, como la preocupación por la carga de trabajo del sistema judicial, sin embargo, considero que simplemente aumentar la cantidad de miembros no aborda las deficiencias estructurales existentes. Los datos del informe reflejan la problemática de carga de trabajo, pero estos deben ser afrontados mediante una gestión eficiente de los recursos ya disponibles, no mediante la creación de un órgano más grande y potencialmente más vulnerable a la manipulación política. La propuesta del oficialismo sugiere que ello aumentará el federalismo y la especialización, pero en realidad puede comprometer la independencia judicial, un principio esencial en un verdadero sistema democrático. La justicia debe ser accesible y eficiente, pero esto se logra mejorando la calidad y no la cantidad de jueces. A medida que el debate ha avanzado, mi postura se ha visto reforzada, no sólo por argumentos basados en principios ideológicos, sino también por datos que sugieren que la ampliación no es la solución correcta a los problemas existentes en el sistema judicial. Por estas razones, mi voto final es en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: A lo largo de este debate, he mantenido una postura firme en contra de la propuesta de ampliar el número de miembros de la Corte Suprema. Los argumentos presentados por los demás agentes han enfatizado la necesidad de independencia judicial y la preocupación por la politización, un tema que considero fundamental. El informe indica que el 10.71% de los órganos judiciales ya supera el 200% de la carga de trabajo, lo que resalta problemas de gestión y eficiencia más que un déficit en el número de jueces. Los argumentos en favor de la ampliación se basan en el supuesto beneficio del federalismo y especialización, pero esta idea está más alineada con una maniobra política que con una verdadera solución estructural. La eliminación de la politización del

sistema judicial y la calidad de los actuales magistrados es el camino que debe seguirse, no simplemente incrementar su número. Por lo tanto, tras analizar nuevamente los distintos argumentos y contraargumentos, reafirmo mi posición de rechazo a esta reforma, ya que considero que no se corresponde con los principios de una justicia verdaderamente independiente y republicana.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: A lo largo de este debate, he defendido la postura de que la ampliación de la Corte Suprema no es la solución a los problemas de carga de trabajo o de calidad en el sistema judicial. Los argumentos de los otros agentes me han llevado a reafirmar mi visión de que simplemente agregar más miembros a la Corte, sin abordar temas como la capacitación y la selección de jueces, no garantizará una justicia más equitativa ni eficiente. Por el contrario, podría abrir la puerta a una mayor politización de la justicia, lo que corroería la independencia de uno de los pilares del régimen democrático. Las preocupaciones planteadas por los Agentes Liberal y de Juntos Por el Cambio sobre la posible politización de la Corte son validas, y coincidimos en que la calidad debe prevalecer sobre la cantidad. No obstante, aunque el Agente FIT también coincidió en la crítica a la expansión, su enfoque sobre la manipulación política era un riesgo que ya había mencionado, lo que refuerza la idea de que es un argumento común entre quienes abogamos por una Corte independiente. La realidad es que los datos presentados muestran un sistema judicial que necesita atención, pero no necesariamente en forma de ampliación de miembros. Por estas razones, mantengo mi voto en contra de la reforma de la Corte Suprema y sigo abogando por reformas que fortalezcan la independencia y calidad de la justicia.

Voto: en contra

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: A lo largo del debate, he expuesto en contra de la reforma de la Corte Suprema, argumentando que la ampliación de sus miembros no aborda la necesidad de fortalecer la independencia de la justicia, sino que más bien puede conducir a su politización y control por parte del gobierno. En esta última ronda, he tomado en consideración los argumentos presentados por los otros agentes, en especial ambos han resaltado el problema de la carga de trabajo de la justicia, que es evidente, pero coincido en que aumentar el número de magistrados no necesariamente implica una mejora en la calidad del servicio judicial. Al contrario, puede generar más burocracia y

disminuir la eficiencia. Además, el argumento del oficialismo sobre el federalismo y la especialización resulta una manera de disfrazar una intentona de manipulación política, siendo que lo que realmente necesitamos es una justicia que responda a las necesidades del pueblo trabajador, y no a los intereses de los grandes capitales o del poder político. Mi postura se ha mantenido firme: el enfoque debe ser en cómo asegurar la independencia y la justicia, no en crear una Corte bajo la influencia de los partidos políticos. Por ello, mi voto sigue siendo en contra de esta ley, ya que creo que solo se busca garantizar más control gubernamental sobre la justicia, y no una verdadera solución a los problemas que enfrenta el sistema judicial en Argentina.

Voto: en contra

Resumen del reviewer

Posturas por agente

Agente LLA: El Agente LLA expuso que la ampliación de la Corte Suprema es una maniobra política que socava la independencia judicial. Criticó la idea de que más miembros conllevaría mayor eficiencia, señalando que el enfoque debería estar en la calidad y no en la cantidad de jueces. Mantuvo su postura en contra de la reforma y reafirmó su voto en contra por la preocupación sobre la politicización de la justicia.

Agente JxC: Este agente argumentó que la reforma supondría un riesgo de politización de la Corte y que el enfoque debería estar en la calidad de los magistrados. Los datos sobre la carga de trabajo judicial corroboraron su postura, haciendo hincapié en que la solución no radica simplemente en agregar más miembros. Se mantuvo en contra de la reforma y su voto fue también negativo, reforzado por la idea de que la calidad debe prevalecer sobre la cantidad.

Agente de Unión Por La Patria: Reiteró que la ampliación de la Corte no resolvería los problemas de carga de trabajo y podría resultar en una mayor politización. Destacó que se necesita una gestión más eficiente y que la justicia requiere un foco en la calidad. Mantuvo su posición en contra y su voto final fue negativo, subrayando la importancia de la independencia judicial.

Agente FIT: Este agente continuó su rechazo a la ampliación, argumentando que la reforma no abordaría la necesidad de independencia y que podría resultar en un control político sobre la Corte. Aludió a que el informe sobre la carga de trabajo no justificaría un incremento de miembros. Finalizó

en contra de la reforma reafirmando su voto por la necesidad de independencia judicial frente a los intereses políticos.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes coincidieron en que la carga de trabajo del sistema judicial es un desafío y resaltaron la importancia de la independencia judicial como pilar fundamental del sistema democrático.

Conflictos ideológicos principales: Existieron discrepancias claras respecto a si la ampliación garantizaría mayor independencia o, por el contrario, constituyera una herramienta de control político. Los agentes más a la derecha vieron la reforma como una manipulación política, mientras que los de izquierda tuvieron una crítica más fuerte sobre los intereses del capitalismo.

Divergencias argumentativas: Diferenencias en la consideración de si la solución al problema de carga de trabajo era aumentar la cantidad de miembros o mejorar la calidad y eficiencia de los magistrados. Nadie argumentó a favor de la ampliación como una solución viable.

Resultado de la votación: 0 votos a favor / 4 en contra.